

**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 25 (veinticinco) de mayo de 2024 (dos mil veinticuatro), a las 13:30 horas (trece horas con treinta minutos).** -----

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo las 13:39 horas (trece horas con treinta y nueve minutos) del día sábado 25 (veinticinco) de mayo del 2024 (dos mil veinticuatro) se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, párrafo noveno, inciso a) del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur; encontrándose presentes los integrantes de la comisión: -----

**Consejero Electoral y Presidente, Dr. Chikara Yanome Toda;** -----  
**Consejera Electoral e Integrante, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez;** -----  
**Consejera Electoral e Integrante, Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales;** -----  
**Titular de la Jefatura de Comunicación Social y Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Debates, Lic. Katinka Zazueta Méndez;**-----

Como invitados: -----

**Consejero Electoral, MSC. César Adonai Taylor Maldonado;** -----  
**Consejera Electoral, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores.** -----

Por parte de los Partidos Políticos -----

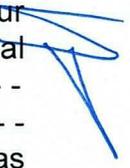
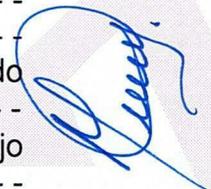
**C. Karen Yadira Loreto,** Representante Suplente del Partido Acción Nacional; -----

**M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar,** Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; -----

Con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Apertura; -----
- 2.- Lista de asistencia; -----
- 3.- Declaratoria de quórum legal; -----
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día; -----
5. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a la persona moderadora para la realización del debate que organiza el instituto estatal electoral de baja california sur entre candidatos para la diputación por el distrito electoral 11 en el Proceso Local Electoral 2023-2024.; -----
- 6.- Clausura. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muy Buenas tardes tengan todas ustedes, sean bienvenidas, a esta Sesión Extraordinaria de carácter urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur. Son las 13:39 horas del 25 de mayo de 2024 y damos inicio a esta sesión. Comentar que dimos inicio de esta sesión a esta hora, toda vez que por motivos de agenda apenas nos estamos integrando. Damos inicio y le voy a solicitar a la Licenciada Katinka Zazueta si por favor hace el pase de lista correspondiente para con ello verificare el quorum legal. Adelante, por favor. -----



**La Secretaria de la Comisión:** Pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión, con fundamento en el artículo 19, párrafo primero del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, contando con la presencia de las y los siguientes integrantes: Dr. Chikara Yanome Toda, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión Temporal de Debates; Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal de Debates; Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral e integrante de la Comisión Temporal de Debates; y la Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. Katinka Zazueta Méndez. Como invitados a la sesión el Consejero Electoral, Mtro. César Adonai Taylor Maldonado y la Consejera Electoral, Mtra. Alma Alicia Ávila Flores. Por los Partidos Políticos: M.A.E. Héctor Daniel Guido Aguilar, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; C. Karen Yadira Loreto, Representante Suplente del Partido Acción Nacional. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Licenciada Katinka, por favor continúe con el siguiente punto en el Orden del Día. -----

**La Secretaria de la Comisión:** El siguiente punto en el Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas Gracias, Licenciada Katinka. Siendo esta una sesión extraordinaria de carácter urgente le solicitaría, por favor, pudiera dar lectura al proyecto del orden del día, si es tan amable. -----

**La Secretaria de la Comisión:** Como lo instruye Consejero Presidente, el proyecto del orden del día de la sesión extraordinaria urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha sábado 25 de mayo de 2024, indicada para celebrarse a las 13:30 horas. Consta de: 1. Apertura; 2. Lista de asistencia; 3. Declaratoria de quorum legal; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día; 5. lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a la persona moderadora para la realización del debate que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur entre candidatos para la diputación por el Distrito Electoral 11 en el Proceso Local Electoral 2023-2024; y el punto número 6. Clausura. Si me permite Consejero Presidente, nada más indicar que en la parte del rubro que corresponde al número cinco faltaría agregar la palabra "candidatas" es "candidatas y candidatos para la diputación por el Distrito Electoral 11". Es cuanto Consejero Presidente. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Licenciada Katinka. También comento que en el mismo punto debería de decir "las personas moderadoras", dice "la persona moderadora" para que esté en armonía con el rubro de proyecto de acuerdo. Muchísimas gracias. Está a su consideración el proyecto del Orden del Día. ¿Alguna intervención? No habiendo intervenciones, Licenciada Katinka, le solicito por favor someta a votación, con las consideraciones vertidas por usted y por su servidor. Adelante -----

**La Secretaria de la Comisión:** Como lo instruye Consejero Presidente, consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el proyecto del Orden del Día,

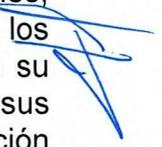
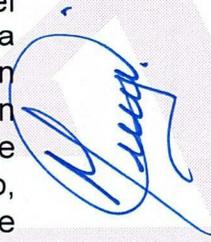
con las modificaciones vertidas anteriormente. Los que estén a favor de su aprobación sírvanse a manifestarlo. Se prueba por unanimidad. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, licenciada Katinka. Por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. -----

**La Secretaria de la Comisión:** Como lo instruye Consejero presidente, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a la persona moderadora para la realización del debate que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur entre candidatos para la diputación por el Distrito Electoral 11 en el Proceso Local Electoral 2023-2024. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Licenciada Katinka. Si nos puede apoyar con la breve contextualización del proyecto que está en análisis, se lo agradecería mucho. Adelante, por favor. -----

**La Secretaria de la Comisión:** Con todo gusto. El proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización del debate que organiza este instituto para la diputación para el Distrito Electoral 11 en el Proceso Local Electoral 2023-2024, tuvo varias reuniones de trabajo la Comisión Temporal en el sentido de determinar las fechas de debates recintos, propuestas de ejes temáticos, moderación, entre otros temas. La instalación de mesa de representaciones del distrito electoral 11, se celebró el día 23 de mayo de 2024, en el cual se dieron a conocer las atribuciones de las personas acreditadas de acuerdo a como fueron estipuladas en el Artículo 11 del lineamiento. A su vez, se dio a conocer la valoración curricular por parte de la comisión, donde hubo manifestación de interés por parte de las candidaturas, tomando en consideración aquellas áreas del periodismo, humanidades, docencia y áreas a fines para poder designar a las personas que estarían dentro de la moderación. La reunión de trabajo de la mesa de representaciones con el distrito electoral 11 se realizó el día 23 de mayo, en la cual, se sorteó el orden de participación, el formato de debate, los temas de la candidatura y moderación para el debate oficial para la diputación por el distrito electoral 11. En ese tenor, es importante menciones, que se informó respecto a la valoración curricular de todas las propuestas de las personas interesadas en participar en la moderación del debate, a la mesa de representaciones, considerando esto la Candidatura Común Juntos por Baja California Sur y los Partidos Políticos Encuentro Solidario y Movimiento Ciudadano, quienes en su momento realizaron las acreditaciones correspondientes a través de sus representaciones en la mesa, consideraron oportuno la fórmula de moderación planteada por la comisión. En ese sentido, consideraron oportuno que las personas moderadoras para el debate oficial entre las candidaturas para la diputación del distrito electoral 11 para el Proceso Local Electoral 2023-2024, fueran la Licenciada Zarahí Hamburgo y el Licenciado Joel Trujillo Gonzáles. En ese tenor, va esta consideración de acuerdo a lo anteriormente expuesto, se determinará, en dado caso, aprobar la asignación de las personas moderadoras para llevar a cabo el debate el día 27 de mayo por las candidaturas por la diputación del distrito electoral 11, la cual, tendrá como sede las instalaciones de CPS Media ubicadas en San José



del Cabo, Baja California Sur. De tal manera, en caso de ser aprobado el acuerdo, quedaría como primero la designación de la Licenciada Zarahí Hamburgo y el Licenciado Joel Trujillo Gonzáles, como personas moderadoras para la celebración de este debate oficial entre candidaturas por la diputación del distrito electoral 11, en términos de lo señalado en el considerando 2.2, así mismo, en el segundo acuerdo, notificar el presente acuerdo a la Licenciada Zarahí Hamburgo y el Licenciado Joel Trujillo Gonzáles para los efectos legales correspondientes. Tercero, notifíquese el presente acuerdo a las y los candidatos por la Diputación del Distrito Electoral 5, a través de la mesa de representación registrada, para los efectos correspondientes; cuarto, Notifíquese el presente acuerdo para su conocimiento a las y los integrantes del Consejo General, de la Junta Estatal Ejecutiva, a las personas Titulares de las Unidades de Cómputo y Servicios Informáticos, de Archivo, de Igualdad de Género y no Discriminación, y a los Órganos Desconcentrados, para los efectos correspondientes. Y como punto quinto, notificar la Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas de este Instituto, para los trámites administrativos conducentes. Es cuanto Consejero Presidente. - - - - -

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Muchas gracias, Licenciada Katinka. Está a su consideración el proyecto de acuerdo en análisis. ¿Alguna solicitud de intervención? Maestra Leticia Ocampo Jiménez, adelante, por favor, Consejera. - -

**Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez:** Muchas gracias Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates. Muy buenas tardes nuevamente a todas y todos quienes se encuentran presentes en esta sala virtual. En relación al proyecto de acuerdo que se presenta como punto número cinco del orden del día de esta sesión extraordinaria urgente, tengo unas atentas observaciones para efecto de que se lleven a cabo las modificaciones correspondientes. Son exclusivamente observaciones de forma. En primer término, dentro de la página cuatro, en el último párrafo en donde se señala la Candidatura Común, habría que agregar, antes de mencionar la candidatura, sería "las candidaturas" para efecto de entonces ya mencionar la de Candidatura Común Juntos por Baja California Sur y los partidos políticos, se menciona Encuentro Solidario, pero el nombre correcto de este partido es Encuentro Solidario Baja California Sur y como no está dentro del glosario no debe de abreviarse, debe de anotarse el nombre completo y correcto. Enseguida, dentro de la página cinco, posterior a la pequeña tabla que ahí se insertó para mencionar quienes serán las personas moderadoras, en el párrafo siguiente corregir, dice "la persona moderadora" sería "las personas moderadoras" en concordancia con esta corrección que ya se hizo tanto en el orden del día como en el rubro de este proyecto. Por último, en la página 6, en el último párrafo previo a las firmas, se menciona que el presente acuerdo de aprobó en sesión extraordinaria. Agregar nada más que sea extraordinaria urgente. Serían mis atentas observaciones, muchas gracias. Perdón, en la leyenda que se pone al final de las firmas, del bloque de las firmas también corregir, es decir, agregar que es una sesión extraordinaria urgente y además agregar en plural "las personas moderadoras". Ahora sí sería cuanto mis atentas observaciones. Muchas gracias. - - - - -

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Al contrario, muchas gracias Maestra Leticia. Sólo verificar con la Licenciada Katinka si tomó nota de todas las

consideraciones vertidas, cual yo manifestaría estar de acuerdo. ¿Alguna otra solicitud de intervención? No habiendo más solicitudes de intervención, Licenciada Katinka si puede someter a votación el proyecto de acuerdo con las consideraciones vertidas aquí en la mesa. Adelante por favor. -----

**La Secretaria de la Comisión:** Como lo instruye Consejero Presidente, consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración el proyecto de acuerdo de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, mediante el cual se designa a las personas moderadoras para la realización del debate que organiza el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur entre candidatas y candidatos para la diputación por el Distrito Electoral 11 en el Proceso Local Electoral 2023-2024 con las modificaciones vertidas por parte de la Maestra Leticia Ocampo Jiménez, Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión. Quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo. Se aprueba por unanimidad. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** Gracias Licenciada Katinka, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable. -----

**La Secretaria de la Comisión:** Como lo instruye Consejero Presidente, el siguiente punto en el Orden del Día, es la clausura. -----

**El Consejero Presidente de la Comisión:** No habiendo más asuntos que tratar, vamos a dar por concluida los trabajos de esta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, no sin antes agradecer la presencia de la Maestra Alma, Maestro Taylor, por supuesto consejeras integrantes de la comisión, representaciones de los partidos; buen viaje Maestra Perla. Siendo la 13 horas con 55 minutos de este 25 de mayo de 2024 damos por terminados los trabajos de esta sesión extraordinaria urgente. -----

**CONSTE** -----

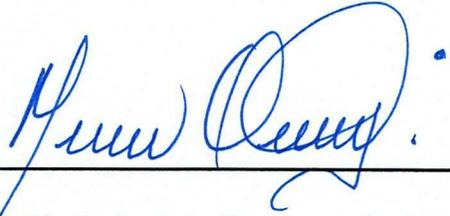
De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **25 (veinticinco) de mayo del año en curso**, la cual consta de **6 (seis) fojas útiles**, firmadas al margen y al calce por quienes integran la comisión: el Consejero Presidente de la Comisión Temporal de Debates, las Consejeras Electorales integrantes y la Secretaria Técnica de la Comisión. ---



---

Dr. Chikara Yanome Toda

**Consejero Electoral y Presidente de la  
Comisión Temporal de Debates**



*Mtra. María Leticia Ocampo Jiménez*  
**Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Temporal de Debates**



*Mtra. Perla Marisol Gutiérrez Canizales*  
**Consejera Electoral e integrante de la  
Comisión Temporal de Debates**



*Lic. Katinka Zazueta Méndez*  
**Secretaria Técnica de la  
Comisión Temporal de Debates**

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión Temporal de Debates del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **25 de mayo de 2024**. - - - - -